



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL CENTRO  
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251177-2024  
 bajo el: Fracción II Art. 41  
 No. Compranet:  
 AA-50-GYR-050GYR025-I-177-2024  
 No. de Pedido: D4P0562  
 Elaboración: 24/07/2024 Impresión 24/07/2024

Proveedor: ESCAMILLA ZENTENO AURORA

Dirección: ZEMPOALTECAS NUM. 22 HDA. DEL ROSARIO MEXICO 02420

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 03/08/2024  
 Partida presupuestal: 0401 21053002

R.F.C. EAZA-731026-4S5 No. Proveedor: 00035244

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR  
 Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 066090401001101 ALGODONES. TORUNDAS. ENVASE CON 500 G. 2167 ENV 77.40 167,725.80

Marca: QUIRMEX  
 Procedencia: MEXICO  
 Tipo Presen: GRO  
 Cant Presen: 500

SUB. TOTAL \$ 167,725.80  
 I. V. A. \$ 26,836.13  
 TOTAL \$ 194,561.93  
 ( ciento noventa y cuatro mil quinientos sesenta y un pesos 93/100 M.N.)

Administrador del Pedido  
 SERGIO L MENDOZA TREJO  
 JEFE DEPTO CTRL ABASTO, SUM Y SIST

Area Contratante  
 LIC EN RAFAEL ANHEREZ HERNANDEZ  
 JEFE DE OFIC ADQ BIEN CONT SERV

Autorización  
 LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERSST  
 TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP

Autorización  
 MTR O ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ  
 TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION REGIONAL CENTRO**  
**DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.**  
**JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**COORDINACION DE ABASTECIMIENTO**

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-0251177-2024
Numero de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-177-2024
Num. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0562
	Elaboración: 24/07/2024 Impresion 24/07/2024

**Proveedor: ESCAMILLA ZENTENO AURORA**

**Dirección: ZEMPOALTECAS NUM. 22 HDA. DEL ROSARIO MEXICO 02420**

**R.F.C. EAZA-731026-4SS No. Proveedor : 00035244**

**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR**

**Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.**

**Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

**No Requisición: PAC**

**Fecha de entrega: 03/08/2024**

**Partida presupuestal : 0401 21053002**

**Clasificación presupuestal :**

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegara a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que empere dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicará una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido. Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

En el supuesto de que el proveedor presente garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realice dicha entrega, se sancionará al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos:

4.1 Solo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación.

5.-DE LA FACTURACION:

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a sufrir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

6.1 Las "PARTES 2" se reservan los derechos de solución de controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de la LAASSP.

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotización.

Administrador del Pedido SERGIO IMENDEZ TREJO	Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTR. ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITUTULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITUTULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.	JEFATURA SERVICIOS ADMVOS
Area Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL CENTRO  
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251177-2024  
 bajo el: Fracción II Art. 41  
 No. Comprobante:  
 AA-50-GYR-050GYR025-1-177-2024  
 No. de Pedido: D4P0562  
 Elaboración: 24/07/2024 Impresión 24/07/2024

Proveedor: ESCAMILLA ZENTENO AURORA

Dirección ZEMPOALTECAS NUM. 22 HDA. DEL ROSARIO MEXICO 02420

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 03/08/2024

R.F.C. EAZA-731026-4S5 No. Proveedor : 00035244

Partida presupuestal : 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Inm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido

SERGIO MENDOZA TREJOS  
 JEFE DEPTO. OF. ABASTECIM. Y SIST

Área Contratante

LIC ENRIQUE NAJERA HERNANDEZ  
 JEFA DE OFICINA DE BIEN CONT SERV

Área Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERO  
 JEFE DEPTO. ADQ. BIEN CONT SERV. TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.

Autorización

LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST  
 TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.

Autorización

MFR. ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ  
 TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMNVS